



XXXV CONFERENCIA

ASOCIACIÓN DE ORGANISMOS ELECTORALES DE CENTROAMÉRICA Y DEL CARIBE (Protocolo de Tikal)

21 al 23 de noviembre de 2022

Los delegados, representantes de los organismos electorales de **Antigua y Barbuda, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá, Puerto Rico y República Dominicana**, reunidos durante la XXXV Conferencia de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y del Caribe, celebrada en la República de El Salvador, los días 21, 22 y 23 de noviembre de 2022.

Al reafirmar nuestra fe inquebrantable en la democracia como el sistema que ofrece a los pueblos las posibilidades de ejercer plenamente su libertad y soberanía, así como de disfrutar de sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales y luego de las deliberaciones sostenidas en relación con el tema “*Avances y desafíos del uso de la tecnología en procesos electorales*”,

ACORDAMOS

1. Rendir homenaje a la trayectoria y carrera electoral del ex magistrado presidente del Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica, Dr. Luis Antonio Sobrado González, quien después de 22 años en el ejercicio de la magistratura se separó del cargo, ejemplo de ética, probidad y distinción académica. El Protocolo de Tikal agradece su asidua colaboración a esta Asociación, a su dinamismo y a su aportación académica.
2. Tener por recibido el Informe de Labores presentado por la Secretaría a la XXXV Conferencia de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y del Caribe, correspondiente al período comprendido entre el 01 de diciembre de 2021 y el 15 de noviembre de 2022.
3. Reconocer, en ocasión de los más de treinta y cinco años de su existencia, la importancia de esta Asociación y su carácter pionero en el mundo. En este sentido, destacamos que esta experiencia asociativa y principalmente la cooperación entre los



XXXV CONFERENCIA PROTOCOLO DE TIKAL

AVANCES Y DESAFÍOS DEL USO DE LA TECNOLOGÍA EN PROCESOS ELECTORALES
EL SALVADOR, 21 AL 24 DE NOVIEMBRE DE 2022

Organismos Electorales ha tenido un impacto sustantivo en el fortalecimiento de la democracia en las Américas.

4. Resaltar las Conferencias del Protocolo de Tikal y las actividades en el marco de la Asociación, como espacio idóneo para intercambiar experiencias, buenas prácticas y posibilidades de cooperación técnica, así como para reflexionar sobre los desafíos comunes que enfrentan los Organismos Electorales en el desempeño de sus funciones.
5. Saludar los avances que han tenido los Organismos miembros en materia de desarrollo de tecnologías, como herramientas que ofrecen nuevas posibilidades para gestiones más eficientes de los procesos electorales.
6. Reconocer el papel determinante que tienen los desarrollos tecnológicos para mejorar los procesos electorales y aspirar a que su incorporación esté dirigida por profesionales con reconocida experiencia y capacidad técnica.
7. Adoptar el compromiso de fortalecer el intercambio tecnológico y de experiencias entre organismos electorales, mediante actividades de cooperación horizontal que incluyen la integración de misiones conformadas por funcionarios especialistas en áreas técnicas de los organismos miembros, cuya coordinación y dirección se delega en el Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL) en su condición de Secretaría Ejecutiva. Estas misiones se conformarán con el perfil de especialistas que resulte necesario de acuerdo con la necesidad del organismo electoral que solicita el apoyo.
8. Identificar el papel creciente de los medios y redes sociales en la participación ciudadana, el funcionamiento de los organismos electorales y la organización de las elecciones. Asimismo, destacar que el buen uso de estas redes representa una oportunidad para el fortalecimiento de la democracia y su uso indebido significa un desafío importante para los Organismos Electorales.
9. Debido a que la mayoría de los países carecen de leyes para regular el uso de las redes sociales, es importante conocer, sistematizar y compartir la experiencia de los miembros del Protocolo de Tikal en relación con códigos de conducta, legislación penal electoral, protocolos de estandarización para combatir las noticias falsas, así como esquemas de monitoreo de redes sociales.



**XXXV CONFERENCIA
PROTOCOLO DE TIKAL**

AVANCES Y DESAFÍOS DEL USO DE LA TECNOLOGÍA EN PROCESOS ELECTORALES
EL SALVADOR, 21 AL 24 DE NOVIEMBRE DE 2022

10. Reconocer que la desinformación o información falsa afecta los procesos democráticos y electorales y para poder combatirla se debe plantear una estrategia para que, de forma reactiva o preventiva, se atienda este fenómeno, pero también para aprovechar las redes sociales para informar, educar y capacitar desde los Organismos Electorales.
11. Generar un catálogo de acciones y mecanismos para combatir la desinformación que atenta contra la organización y pureza del proceso electoral y busca impedir la participación ciudadana, impulsando programas de alfabetización digital y promoción del pensamiento crítico entre la ciudadanía.
12. Encomendar a la Secretaría Ejecutiva la organización de un taller virtual de capacitación sobre el manejo de la desinformación y las redes sociales desde los Organismos Electorales. El objetivo es conocer el Programa Permanente contra la Desinformación del Tribunal Superior Electoral de Brasil, así como el Centro de Estudio y Monitoreo Digital del Tribunal Electoral de Panamá, otras acciones y experiencias.
13. Reiterar la importancia que tiene la observación internacional de procesos electorales y la reciprocidad en el marco de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y del Caribe, todo ello inspirado en el principio de cooperación horizontal que es esencial para los miembros de este Protocolo.
14. Instar a los Organismos Electorales a preservar la especificidad en el diseño y ejecución de los programas de observación que se preparen para los diferentes procesos electorales. Reconocer la importancia de realizar la observación electoral de una forma integral que incluya: misiones de avanzada, misiones de acompañamiento técnico, observación del voto en el exterior y, en la medida de las posibilidades, ampliar la cobertura de la observación en los países.
15. Resaltar la importancia de los procesos de cooperación horizontal entre los organismos electorales miembros de la Asociación, intensificar los esfuerzos tendientes a aumentar y fortalecer las relaciones de comunicación, información y colaboración entre los Organismos Electorales y encomendar a la Secretaría Ejecutiva dar continuidad a esta línea de trabajo.



**XXXV CONFERENCIA
PROTOCOLO DE TIKAL**
AVANCES Y DESAFÍOS DEL USO DE LA TECNOLOGÍA EN PROCESOS ELECTORALES
EL SALVADOR, 21 AL 24 DE NOVIEMBRE DE 2022

16. Reconocer la diversidad que aportan los organismos del Caribe angloparlante a este Protocolo, lo que enriquece el intercambio de información y buenas prácticas electorales en temas de interés común.
17. Aceptar el gentil ofrecimiento del Tribunal Electoral de Panamá para auspiciar la XXXVI Conferencia del Protocolo de Tikal, del año 2023. A su vez, la Comisión Estatal de Elecciones y la Oficina del Contralor Electoral de Puerto Rico manifiestan su interés de ser la sede de la XXXVII Conferencia del año 2024.

FELICITACIONES Y RECONOCIMIENTOS

La Conferencia:

Expresa su agradecimiento al Tribunal Supremo Electoral de la República de El Salvador, a su Presidenta Dora Esmeralda Martínez de Barahona y a sus Magistrados Luis Guillermo Wellman Carpio, Julio Alfredo Olivo Granadino, Rubén Atilio Meléndez García, Noel Antonio Orellana Orellana, por la excelente organización, la generosa y cálida hospitalidad ofrecidas a las delegaciones participantes, expositores e invitados especiales.

Destaca su reconocimiento a los funcionarios y a las funcionarias del Tribunal Supremo Electoral y a la Comisión Organizadora de la XXXV Conferencia por la eficiente organización.

Expresa su agradecimiento a los señores José Thompson, Director del IIDH/CAPEL y Alejandro Tullio, experto electoral, por su destacada participación como expositores en esta XXXV Conferencia del Protocolo de Tikal.

Destaca también la participación de la representación de IFES y su colaboración en la organización de esta XXXV Conferencia.

Agradece al Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH), a través de su área programática el Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL), Secretaría Ejecutiva de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y del Caribe, a su director y sus funcionarias, por la labor desarrollada en procura del fortalecimiento de la Asociación y por el apoyo brindado al Tribunal Supremo Electoral de El Salvador para la celebración de esta Conferencia.

Dado en San Salvador, República de El Salvador, el 23 de noviembre de 2022.



**XXXV CONFERENCIA
PROTOCOLO DE TIKAL**

AVANCES Y DESAFÍOS DEL USO DE LA TECNOLOGÍA EN PROCESOS ELECTORALES

EL SALVADOR, 21 AL 24 DE NOVIEMBRE DE 2022

Por el Tribunal Supremo Electoral de El Salvador

Dora Esmeralda Martínez de Barahona
Magistrada Presidenta

Luis Guillermo Wellman Carpio
Magistrado Propietario

Rubén Atilio Meléndez García
Magistrado Propietario

Noel Antonio Orellana Orellana
Magistrado Propietario

Por la Comisión Electoral de Antigua y Barbuda

Constance Madeline Blackman
Comisionada



**XXXV CONFERENCIA
PROTOCOLO DE TIKAL**

AVANCES Y DESAFÍOS DEL USO DE LA TECNOLOGÍA EN PROCESOS ELECTORALES

EL SALVADOR, 21 AL 24 DE NOVIEMBRE DE 2022

Por el Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica

Zetty María Bou Valverde
Magistrada

Luis Diego Brenes Villalobos
Magistrado Suplente

Por el Tribunal Supremo Electoral de Guatemala

Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente

Ranulfo Rafael Rojas
Magistrado Vocal I

Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal III

Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal IV



**XXXV CONFERENCIA
PROTOCOLO DE TIKAL**

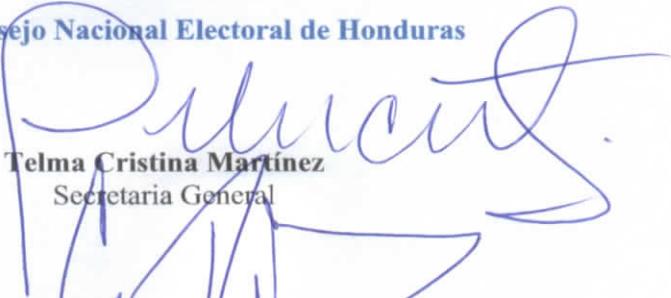
AVANCES Y DESAFÍOS DEL USO DE LA TECNOLOGÍA EN PROCESOS ELECTORALES

EL SALVADOR, 21 AL 24 DE NOVIEMBRE DE 2022

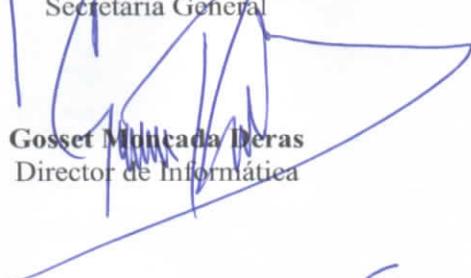


Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal V

Por el Consejo Nacional Electoral de Honduras

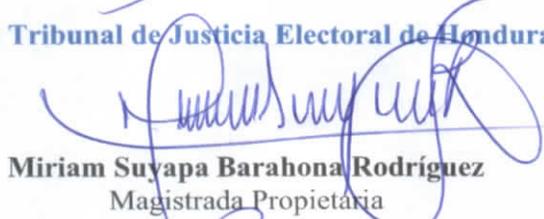


Telma Cristina Martínez
Secretaria General

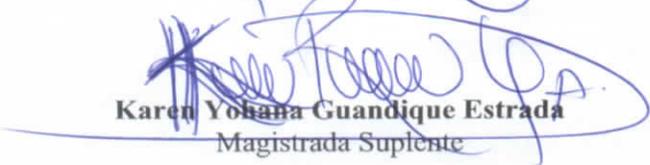


Gosset Muncada Deras
Director de Informática

Por el Tribunal de Justicia Electoral de Honduras



Miriam Suyapa Barahona Rodríguez
Magistrada Propietaria



Karen Yohana Guandique Estrada
Magistrada Suplente



**XXXV CONFERENCIA
PROTOCOLO DE TIKAL**

AVANCES Y DESAFÍOS DEL USO DE LA TECNOLOGÍA EN PROCESOS ELECTORALES

EL SALVADOR, 21 AL 24 DE NOVIEMBRE DE 2022

Por la Comisión Electoral de Jamaica

Dr. Aundre Frankin
Comisionado

Por el Consejo Supremo Electoral de Nicaragua

Cairo Melvin Amador
Magistrado Vicepresidente

Walter Manuel Cruz Sequeira
Director General de Tecnología de la Información

Por el Tribunal Electoral de Panamá

Gilberto Estrada De Icaza
Magistrado Suplente



**XXXV CONFERENCIA
PROTOCOLO DE TIKAL**

AVANCES Y DESAFÍOS DEL USO DE LA TECNOLOGÍA EN PROCESOS ELECTORALES
EL SALVADOR, 27 AL 24 DE NOVIEMBRE DE 2022

Por la Comisión Estatal de Elecciones de Puerto Rico


Brenda Irizarry García

Ayudante Especial del Presidente



Norma I. Figueroa Morales

Presidenta de la Junta Administrativa de Voto Ausente y Adelantado

Por la Oficina del Contralor Electoral de Puerto Rico


Karla Fontánez Berrios

Secretaria General y Directora de Secretaría

Por la Junta Central Electoral de República Dominicana



Samir Rafael Chami Isa

Magistrado



Rafael Armando Vallejo Santelises

Magistrado



**XXXV CONFERENCIA
PROTOCOLO DE TIKAL**

AVANCES Y DESAFÍOS DEL USO DE LA TECNOLOGÍA EN PROCESOS ELECTORALES
EL SALVADOR, 21 AL 24 DE NOVIEMBRE DE 2022

Rohamelis Batista Gil
Abogada Ayudante de despacho

Ernesto Jorge Suncar Morales
Director de Relaciones Internacionales

Por el Tribunal Superior Electoral de República Dominicana

Rosa Fior D'Aliza Pérez de García
Juez Titular

Rosa Elba de Cordero
Directora Contencioso Electoral

Por la Secretaría Ejecutiva IIDH/CAPEL

José Thompson J.
Director IIDH/CAPEL